ACTA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 15 de diciembre de 2016, siendo las 16:28 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor Alcalde y Presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, quien se incorporó minutos más tarde, y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Lautaro Contreras Aguilera, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo y la Directora de la Secplan doña Paulina Saavedra Arellano.

TEMAS DE TABLA

1. Elección de consejeros para el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, Ley N°20.

Luego de una breve discusión y habiéndose inscrito previamente los concejales interesados en participar, se adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°003

El Concejo Municipal acordó designar a las concejalas señorita María Luisa Figueroa Garrido y señora Lidia Rojas Acevedo, como representantes de este estamento en el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos.

2. Entrega de antecedentes.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su futura discusión, la propuesta de modificación del presupuesto municipal contenida en el Memorándum N°600/1315/2016 de la Secplan.

3. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal que durante la semana sostuvo una reunión con el señor Intendente, para tratar la presentación de proyectos que se deben someter a consideración del Gobierno Regional, como asimismo, buscar recursos para financiar la línea de proyectos prioritarios para esta comuna, tales como el

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

mejoramiento de veredas, la piscina de aguas temperadas y la construcción del edificio consistorial. Agregando que lo mismo se ha hecho ante el Subsecretario de Desarrollo Regional, en la línea de buscar espacios para la presentación de proyectos de desarrollo.

Enseguida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, consultó a los señores concejales su interés en participar en la Asamblea Ordinaria General de Socios de Emeres, a realizarse en Santiago el próximo viernes 16 de diciembre, a las 11 horas, no habiendo inscritos.

4. Modificaciones Presupuestarias

Se informó que la modificación al presupuesto municipal presentada mediante Memorándum N°600/1264/2016, no es posible que el Concejo la discuta, debido a que aún no se ha obtenido la aprobación de los proyectos que la misma trataba, por parte del Gobierno Regional.

También se informó que los cambios realizados al presupuesto de gastos municipal 2017 en la sesión pasada, rebajando ítem de los subtítulos 21, 22, 29 y 31, corresponde incorporarlos a la cuenta 3407000 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda - Deuda Flotante.

5. Propuesta de Espacios Públicos para realizar Propaganda Electoral en Elecciones 2017, según lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N°18.700.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal que en sesión pasada, el Concejo Municipal autorizó 72 puntos en la comuna, como espacios públicos para instalar propaganda electoral en las elecciones 2016, siendo autorizadas por el Servel solo 16. Que en la oportunidad se proponen los mismos 72 puntos para las elecciones 2017, en respuesta a la solicitud de ese Servicio Público en su Oficio Ord. N°15.601 de 2016, moción que fue acogida.

ACUERDO N°004

El Concejo Municipal por unanimidad, autorizó 72 puntos en la comuna para realizar Propaganda Electoral en las Elecciones 2017, detallados en el documento que se acompaña a la presente acta.

6. Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de la Centésima Cuadragésima Segunda y de la Centésima Cuadragésima Tercera Sesiones Ordinarias, de fecha

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

24 de noviembre y 1 de diciembre de 2016, respectivamente, que al no haber observaciones, sometió a votación.

ACUERDO N°005

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las Actas de la Centésima Cuadragésima Segunda y de la Centésima Cuadragésima Tercera Sesiones Ordinarias, de fecha 24 de noviembre y 1 de diciembre de 2016, respectivamente.

Enseguida, los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir las Actas antes aprobadas.

7. Varios

a) Modificaciones al Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal

Luego de ser discutido el tema y habiéndose propuesto quienes de los señores concejales asumirían la presidencia y vicepresidencia respectivamente, de las Comisiones de Trabajo, contempladas en el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos, los que fueron sometidos a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°006

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, modificar el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, en su artículo 52:

- **Artículo 52, punto 4°. Separar la Comisión Deporte, Cultural y Pueblos Originarios, en:**

  4.1. Deporte, y
  4.2. Cultura y Pueblos Originarios.

ACUERDO N°007

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la conformación de las Comisiones de Trabajo, quedando constituidas por los siguientes concejales:

1ª. Comisión Social: Presidenta concejala señorita Maria L. Figueroa Garrido y Vicepresidenta concejala Roxana Muñoz Daza.

2ª. Comisión de Educación: Presidenta concejala Orfilia Castro Tobar y Vicepresidente concejal Juan de Dios Jiménez Retamal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

3ª. Comisión de Régimen Interno: Presidente concejal Guillermo Reeves Iriarte y Vicepresidenta concejala Orfilia Castro Tobar.

4ª. Comisión de Deportes: Presidenta concejala Lidia Rojas Acevedo y Vicepresidenta concejala Roxana Muñoz Daza.

5ª. Comisión de Cultura y Pueblos Originarios: Presidenta doña Roxana Muñoz Daza y Vicepresidenta concejala María L. Figueroa Garrido.

6ª. Comisión de Tránsito y Transporte Públicos y Medio Ambiente: Presidente concejal Juan de Dios Jiménez Retamal y Vicepresidente concejal Guillermo Reeves Iriarte.

7ª. Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención: Presidente concejal Juan de Dios Jiménez Retamal y Vicepresidenta concejala Lidia Rojas Acevedo.

- **Asimismo, se determinó modificar el punto 1° del Artículo 52, en el sentido de eliminar de la Comisión Social, el tema de "asuntos religiosos".**

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su futura discusión, la modificación al presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/1303/2016 de la Secplan.

c) Capacitación concejales, inciso final del artículo 92 bis de la Ley N°18.695.

Luego de ser discutido ampliamente el tema de la capacitación para los señores concejales y darse lectura a la jurisprudencia emanada de la Contraloría General de la República en esta materia, el Concejo Municipal determinó discutirlo en la primera sesión que se celebre el año 2017, en la cual el municipio deberá presentar una propuesta concreta.

d) Reglamento de Funcionamiento referido a los gastos de los concejales.

Luego de darse lectura al Reglamento de Funcionamiento que incluye los gastos autorizados para que los señores concejales cumplan con su función, los que en general se mantuvieron, salvo el referido a las tarjetas de saludos navideños, el que se propuso eliminar en consideración a la observación formulada por la Contraloría General de la República sobre ese gasto, moción que fue sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°008

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad modificar el Título XII "De la correspondencia y otros gastos", eliminando el artículo 97.

e) El concejal señor Jiménez Retamal, dio la bienvenida a las concejalas que se incorporan a este Concejo, señoras Rojas Acevedo y Muñoz Daza y a la recién asumida Secretaria Comunal de Planificación señora Saavedra Arellano, además solicitó un informe de las siguientes materias de educación: nombre de los establecimientos educacionales municipales que cuentan con jornada escolar completa desde cursos anteriores de 3º. Básico; cuales de estas extensiones de jornada escolar completa están autorizadas y subvencionadas por el Mineduc; identificación de aquellas no subvencionadas por el Mineduc y la respectiva razón; y las medidas adoptadas para solucionar la situación de lo anteriormente indicado. La respectiva solicitud de informes se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

f) La concejala señorita Castro Tobar, se sumó a los saludos dando la bienvenida a las nuevas concejalas, y enseguida señaló que los días domingos se cierra la calle Divino Maestro para actividades deportivas, lo que implica que los vehículos que transitan por el sector se desvían hacia los pasajes colindantes, a alta velocidad, lo que es un evidente riesgo para los vecinos del sector, quienes han pedido una solución a ese conflicto. El concejal señor Jiménez Retamal indicó que la señal que impide el ingreso hacia Av. Los Cerrillos por Gabriela Mistral, hoy día no se justifica dado que la Avenida tiene doble sentido. Se indicó que esa situación se estudiará.

g) La concejala señorita Figueroa Garrido, se sumó a los saludos dando la bienvenida a las nuevas concejalas, refiriéndose a la desigualdad de género y al poco avance que se ha tenido en ese sentido, insistiendo en su moción de contar en esta comuna con la Oficina de la Mujer, a la que se sumó la concejala señorita Castro Tobar.

En el mismo sentido, la concejala señorita Figueroa Garrido, propuso iniciar un trabajo con los Adultos Mayores, especialmente en cuando a su atención, debido a que la población se está envejeciendo y cada vez son más, solicitando que se le entreguen los lineamientos y si no existen que se comience a trabajar en ellos, respecto a la primera infancia, juventud, mujeres y adultos mayores, además de ver el perfil de las personas que están a cargo de estas materias.

Luego, la concejala señorita Figueroa Garrido, se refirió a la falta de mantención, en general, de la señalética de la comuna, como lomos de toro y pasos cebra, que al estar sin pintar están causando accidentes, pidiendo hacer un esfuerzo para solucionar esto.

Finalmente, la concejala manifestó su preocupación por la prepotencia que manifiestan algunos funcionarios, incluso

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

algunos personeros a honorarios. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, insistió que ante estas situaciones, se plantee formalmente la denuncia, lo que permitirá formarse una opinión al respecto y adoptar las medidas que correspondan.

El concejal señor Jimenez Retamal, en relación a la actividad realizada en contra de la violencia de género, manifestó que la notó muy cargada hacia un sector, sabiendo que el tema afecta transversalmente a toda la sociedad, sin embargo al final en los discursos parecía una concentración del Partido Comunista, pidiendo que en el futuro este tipo de acciones sea más amplia, lo que convocará mayor participación.

h) El concejal señor Reeves Iriarte, solicitó un informe sobre las deudas que se mantienen vigentes a esta fecha con las siguientes empresas. Smapa y Aguas Andinas (públicos y propios), PyG (en lo que corresponda), Chilectra (iluminación de calles y plazas y otros), Dimensión (recolección y disposición), Telefónica (Movistar) fijo y celular, Áreas Verdes y otras que considere relevante para consignar. La respectiva solicitud de informes se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

i) La concejala señorita Figueroa Garrido, consultó sobre el procedimiento que se implementará para la entrega de subvenciones que quedarán pendientes para el próximo año. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó que la idea es pagarlas todas. Luego, la concejala consultó la cuantía de la evasión tributaria de las empresas en esta comuna, indicándose que de acuerdo a la información proporcionada por el encargado del Fondo Común Municipal de la Subdere, sería de alrededor de un 37% y respecto a las contribuciones, solo paga regularmente el 63%.

j) La concejala señorita Castro Tobar, consultó si el municipio realizará fiestas navideñas y si se entregarán dulces, cuya respuesta fue afirmativa, que las golosinas no han llegado, pero que se entregarán. A su vez, manifestó su malestar por la gran cantidad de solicitudes de donaciones que recibe por parte de distintas organizaciones sociales, como clubes, jardines, otros, pidiéndole al municipio que orienten a las organizaciones en estas materias, entregando la información pertinente. A esta queja, se sumó la concejala señorita Figueroa Garrido, dando a conocer algunas irregularidades cometidas en la entrega de beneficios municipales. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, insistió en la necesidad de la formalización de la denuncias a fin de investigar como corresponde.

Siendo las 17:50 horas se dio por finalizada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJALA

MARIA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal